

## Acusan a Sener de violar Estado de Derecho

**URL:** <https://www.reforma.com/acusan-a-sener-de-violar-estado-de-derecho/ar1946122?v=2>

**Autor:** Diana Gante

Con la nueva política de confiabilidad al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la Secretaría de Energía (Sener) hizo una violación al Estado de Derecho, señaló Israel Hurtado, secretario general de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex).

"El acuerdo es una violación al Estado de Derecho, utilizando un tema tan delicado como la pandemia como pretexto. Ayer se dio a conocer la suspensión de un juez, donde explica que se vulnera el derecho de los mexicanos. Quienes nos tienen que cuidar son quienes nos vulneran", explicó.

El pasado viernes, Sener logró la publicación de su nueva política eléctrica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con la que se limita la incorporación de nuevas centrales eléctricas, principalmente renovables, por considerar que afectan al sistema eléctrico.

"No es la primer acción que realiza el Gobierno para atentar contra el mercado eléctrico; incluso tuvieron que 'brincar' a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que es el organismo que debió revisar la medida", señaló Hurtado durante su participación en el panel Regulación y Certidumbre Jurídica en el Sector Renovable Mexicano.

"No estamos en un Estado de Derecho, sino en un Derecho de Estado, porque no hay cambios en la Constitución o a las leyes, sino hacen pequeñas modificaciones con grandes impactos en la regulación y en toda la cadena de valor", comentó Hurtado.

En tanto, Julio Valle, director adjunto de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee) dijo que lo que se busca es operar al sistema fuera de un ambiente de competencia, sin marco jurídico ni regulatorio, además de generar impactos comerciales tanto para México, como para otros países.

"Es una discusión que no cae en lo técnico, sino en lo ideológico. El Gobierno debería detener esto; tiene las capacidades y las facultades para desistir de seguir tratando de alterar el orden jurídico por la vía administrativa.

"Las empresas y la industria se están defendiendo como el marco jurídico lo establece, buscando en las leyes y en los organismos internacionales los mecanismos de conciliación y que los derechos de competencia no sean vulnerados", comentó Valle.

Jacobo Mekler, presidente de Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica (Amexhidro) explicó que el objetivo actual del Gobierno es fortalecer a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pese a los resultados de las subastas de largo plazo que han demostrado que la energía renovable es la más barata.

"(La energía renovable) es más limpia y barata que la que puede generar la CFE con las instalaciones que tiene, y para poder fortalecer a una empresa que no puede generar barato, el único resultado es limitar la entrada de los particulares para que la empresa productiva del Estado pueda vender caro", señaló Mekler.